ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/1590 *Cumplimiento de lo establecido en el Artículo 57 de la LOREG.*

Edicto

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO

En Villacarrillo, a 8 de abril de 2019 siendo las 10:00 horas del día de hoy, se constituye la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, a la que asisten todos sus miembros con mi asistencia como Secretaria.

El objeto de la misma es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la LOREG, para la atribución de los locales para actos electorales, teniendo en cuenta la petición de las respectivas candidaturas y el contenido del art. 57.3 de la LOREG.

A continuación son examinadas por los miembros de la Junta las distintas peticiones de los representantes de las candidaturas relativas a la utilización de locales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral, resolviéndose las peticiones de la manera que consta en la relación siguiente, aprobándose la misma por unanimidad.

BENATAE:

Se deniega el acto del PSOE del día 12 de abril de 18:00 a 22:00 horas por no estar incluido el Teatro Municipal entre los locales disponibles.

CASTELLAR:

Parque de la Glorieta:

Se autoriza el acto del PSOE del día 18 de abril de 18:00 a 22:00 horas.

Plaza de toros Municipal:

Se autoriza el acto del PSOE del día 25 de abril de 18:00 a 22:00 horas.

GÉNAVE:

Salón de actos del Ayuntamiento, sito en calle Santa Clara núm. 8.

Se autoriza el acto del PSOE del día 22 de abril de 18:00 a 22:00 horas.
Se autoriza el acto del PSOE del día 26 de abril de 18:00 a 22:00 horas.

cve: BOP-2019-1590
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ORCERA:

Salón de Centro de Profesores (=local cerrado), sito en la C/ Joaquín Paya:

Se autoriza el acto del PSOE del día 16 de abril de 18:00 a 23:00 horas.
Se autoriza el acto del PSOE del día 25 de abril de 18:00 a 23:00 horas.
Se autoriza el acto del PSOE del día 26 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

PUENTE DE GÉNAVE:

Edificio de usos múltiples enclavado en la plaza Las Moreas de la aldea de Peñolite:

Se autoriza el acto del PSOE del día 15 de abril de 18:00 a 23:00 horas.
Se autoriza el acto del PSOE del día 22 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

SANTISTEBAN DEL PUERTO:

Casa de la cultura. Pz. Mayor:

Se autoriza el acto del PSOE del día 12 de abril de 18:00 a 23:00 horas.
Se autoriza el acto del PP del día 24 de abril de 19:00 a 23:00 horas.
Se autoriza el acto del PP del día 26 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

SILES:

Salón de Usos Múltiples C/ Plaza de la verdura, 1. Uso público y oficial. De 18 a 24 horas:

Se autoriza el acto del PSOE del día 26 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

SORIHUELA DEL GUADALIMAR:

Centro Socioeconómico, sito en la C/ Juan Carlos I, núm. 38:

Se autoriza el acto del PSOE del día 25 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

TORRES DE ALBANCHEZ:

Teatro-Cine Municipal:

Se autoriza el acto del PSOE del día 21 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

VILLACARRILLO:

Teatro Municipal, sito en la calle San Rafael número 80:

Se autoriza el acto del PP del día 22 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

Salón de Usos Múltiples, del Teatro Municipal, sito en la calle San Rafael número 80:
Se autoriza el acto del PP del día 23 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

cve: BOP-2019-1590
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Centro Municipal de Mogón, sito en la calle Cebadillas número 1:

Se autoriza el acto del PP del día 24 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

Local Guardería en agrupación de Mogón:

Se autoriza el acto del PP del día 25 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

Local en Guardería de la Caleruela:

Se autoriza el acto del PP del día 26 de abril de 19:00 a 23:00 horas.

VILLARRODRIGO:

Aldea de Onsares: Local de la Escuela:

Se autoriza el acto del PSOE del día 26 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

Salón de Usos Múltiples del Colegio Público, sito en carretera de Bienvenida s/n.:

Se autoriza el acto del PSOE del día 26 de abril de 18:00 a 23:00 horas.

Respecto a la solicitud del Representante de la candidatura de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, no se admite la misma dado que no se especifican días ni horas en concreto, realizando la petición de forma genérica.

En este acto se acuerda remitir copia de la presente acta a todos los Ayuntamientos de la zona, al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP), así como a los representantes de las candidaturas ante esta Junta Electoral que conste domicilio, email o fax.

Con lo cual se levanta la sesión que firman todos los asistentes en prueba de su conformidad, lo que certifico.

Villacarrillo, a 08 de abril de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, BLANCA MORALES FERNÁNDEZ.

cve: BOP-2019-1590
Verificable en https://bop.dipujaen.es